

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MILYK S.A.
CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 30 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 30 DE MARZO DE 2013, en las oficinas de la compañía ubicada en ILANES 701 VICTOR EMILO ESTRADA, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MILYK S.A. bajo la presidencia de su titular y actúa como secretario ad-hoc el señor Ramon Bazaruto Vinueza a la que concurren los siguientes accionistas:

- 1.- **Francisco Jose Cesa Dalmau** propietario de 799.00 (setecientos noventa y nueve 00/100) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una y pagadas en un cien por cien.
- 2.- **Carlos Enrique Allu Gallardo**, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una y pagadas en un cien por cien.

En consecuencia el Presidente de la Junta, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MILYK S.A. haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de conocer y resolver los siguientes asuntos:

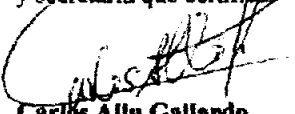
- a) **ORDEN DEL DIA.-** 1) Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico de 2012; 2) Estado de situación Financiera, Estado de resultado integral, Estado de cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo ejercicio económico de 2012; 3) Destino de los beneficios societarios en caso de existir estos; 4) Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico de 2013; 4) Ratificación de gestiones del Gerente General de la compañía en su calidad de representante legal.

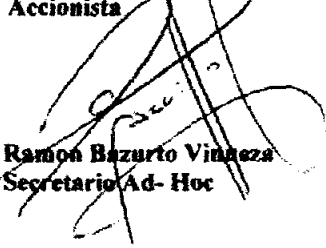
PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la sesión el Dr. **Francisco Jose Cesa Dalmau** y como Secretario Ad-hoc, el señor **Ramon Bazaruto Vinueza**

- 1) **INFORMES DEL COMISARIO Y GERENTE GENERAL.-** Acto seguido se procedió a tratar sobre el primer punto del orden del día, a cuyo efecto, el secretario dio lectura a los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico de 2012, los cuales luego de haber sido sometidos a consideración de la Junta General, fueron aprobados por unanimidad de votos.
- 2) **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.-** De inmediato, se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día; luego de la respectiva deliberación, La Junta General, en forma unánime aprobó el Estado de situación Financiera, Estado de resultado integral, Estado de cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo del ejercicio económico de 2012.
- 3) **DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIETARIOS.-** A continuación, la Junta pasó a tratar el tercer punto del orden del día, al respecto, la compañía no tuvo utilidades que repartir a los accionistas durante el ejercicio económico de 2012.
- 4) **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO.-** A continuación la Junta paso a tratar acerca del quinto punto del orden del día y resuelve por unanimidad elegir a **Josué David Rivero Almeida** para el cargo de Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico de 2013.
- 5) **RATIFICACION DE GESTIONES.-** De inmediato, se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día; luego de la respectiva deliberación, La Junta General, en forma unánime ratifica y aprueba lo actuado por el Sr. **Ramon Bazaruto Vinueza** en su ejercicio de GERENTE GENERAL y representación legal de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por Secretaria se dio lectura a la presente acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de ésta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las once horas y veinte minutos.-

Firman todos los asistentes en señal de constancia en tres ejemplares de igual tenor y valor, incluido el Presidente y secretaria que certifica


Carlos Allu Gallardo
Accionista


Ramon Bazaruto Vinueza
Secretario Ad- Hoc


Dr. Francisco J. Cesa Dalmau
Presidente